

**EL GOBERNADOR DEBERÁ ENTREGAR A LA CEDHJ COPIA DEL  
CHEQUE POR 30 MDP QUE DONÓ AL SANTUARIO**

El gobernador del estado de Jalisco, Emilio González Márquez, deberá entregar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) copia certificada del cheque por 30 millones de pesos otorgado a la Fundación Pro Santuario de los Mártires Mexicanos AC, así como copia del Convenio de Transferencia de Recursos y de la solicitud de apoyo económico por parte del organismo religioso, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Lo anterior fue solicitado por la CEDHJ, luego de analizar el escrito presentado por el gobernador el pasado 21 de abril, en el que refiere que dicha información se encuentra en la página web de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. La Comisión considera necesario contar con esa documentación certificada como parte de las investigaciones que realiza con motivo de las casi 5 mil quejas por el donativo.

Además, la CEDHJ le pide una copia de la solicitud de apoyo económico y de los documentos que acompañaron el escrito del pasado 23 de enero, el cual está firmado por el representante de la fundación y que fue dirigido al secretario de Turismo. Asimismo, pidió el Convenio de Concertación para la Transferencia de Recursos del 13 de marzo que celebraron el Gobierno del Estado y el organismo.

Requirió también copia de los acuerdos y oficios dirigidos al secretario de Finanzas, que tienen relación con las reglas de operación del Santuario y con la viabilidad en otorgar el apoyo económico.

Al día de hoy, la CEDHJ ha recibido 4 mil 802 quejas en contra del gobernador del estado relacionadas con el donativo y que han sido turnadas a la Quinta Visitaduría General, a cargo de Mauro Gallardo Pérez.